



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

TEMARIO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 11 Y 12 DE MAYO
DE 2011

V.- COMISION DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 47.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de autorización de implementación de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería en Calidad.
- 48.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de autorización de designación de Director y Co-Directora de la Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad.
- 49.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de autorización de designación de Co-Director y actualización de la planta docente de la Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental.
- 50.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado de Actualización: "Metodología de la Investigación científica"
- 51.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado de Actualización: "Robótica de manipuladores - Un abordaje desde los modelos cinemáticos".
- 52.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de aprobación de Reglamento de Educación de Posgrado en la Universidad



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Tecnológica Nacional y derogar la Ordenanza N° 970 y N° 1032.

VI.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 6.- Designación de Docentes
- A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES
- 6.21.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Designación de los Docentes Rubén DIAZ VELEZ como Profesor Asociado y Rogelio DALZOTTO como Profesor Adjunto.
- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.
- 6.22.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Designación de los Docentes Carlos TOMMASI, José BLANC y Eva BALCAZAR ANDRADE como Jefes de Trabajos Prácticos de primera y Luís FRANULIC como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.
- 6.23.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de determinados Profesores.
- 6.24.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de determinados Profesores.
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Docentes Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.25.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de determinados Auxiliares.
- 7.- Llamados a concursos
 - 7.10.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Para Profesores en los Departamentos de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Eléctrica según Resoluciones de Consejo Directivo 444/2010.
 - 7.11.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesor en el Departamento Materias Básicas según resolución del Consejo Directivo N° 86/2011.
 - 7.12.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Para Profesor en el Departamento Ingeniería Civil con DEDICACION EXCLUSIVA según resolución del Consejo Directivo N° 284/2011.
 - 7.13.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Para Profesor en el Departamento Ingeniería Civil con DEDICACION EXCLUSIVA según resolución del Consejo Directivo N° 285/2011.
- 10.- Modificación de los Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior
 - 10.3.- FACULTAD REGIONAL PARANA: Modificación de Jurados para concursos autorizados por el Consejo Superior según Resolución N° 1581/2009.
- 16.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Anula la autorización para el llamado a concurso en la asignatura Diseño de Producto que figuraba en la Resolución N° 1622/2010 del Consejo Superior.
- 17.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resolución N° 73/2011 el Consejo Directivo solicita



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

prorrogar la validez de Trabajos Prácticos de alumnos de la carrera de Ingeniería Laboral que han terminado de cursar la carrera.

- 18.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resoluciones N° 123/2011 y 126/2011 el Consejo Directivo solicita se autorice la inscripción de los aspirantes: Silvina del Valle ORDOÑEZ - DNI. N° 25.735.958, Mónica Patricia ALBORNOZ - DNI. N° 26.378.305, para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa.
- 19.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 71/2011 el Consejo Directivo solicita Rectificar el Anexo I de la Resolución N° 775/2008 donde establece el Plan de Transición para la carrera de Ingeniería en Sistemas del Plan 95 al Plan 2008.

IX.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 8.- FEDERACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICA (FUT): El presidente y el secretario gremial de la federación solicitan al Consejo Superior, la modificación del artículo 1° de la Ordenanza N° 934 (Modificación del Apartado 2.2.1. del Anexo I de la Ordenanza N° 908 "Reglamento de Estudios para todas las carreras de grado en la Universidad Tecnológica Nacional).
-